



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941430500011161

Fecha: 2019-04-23

TRD: 4143.050.22.2.1020.001116

Rad. Padre: 201941430500011161

CIRCULAR 4143.050.22.2.1020.001116

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

ASUNTO: SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE LA ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO SIMAT

Solicitamos realizar la asignación de los cupos a los estudiantes beneficiados con la estrategia de Transporte y Programa de Alimentación Escolar en el aplicativo del Simat.

Conforme a la Resolución 4143.010.21.03768-de 2018 Obligaciones de los Rectores es obligación de acuerdo al Artículo; 2.3.10.4.4.

Artículo 5. COMPETENCIAS DE LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, en el numeral 8, dice: Los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales estarán a cargo de: "Garantizar el registro de las estrategias de acceso y permanencia que defina la Secretaria de Educación Municipal en el SIMAT a los estudiantes beneficiarios"

El plazo máximo para el diligenciamiento de esta información es hasta el día 06 de Julio del año 2019.

Quedamos a la espera de su pronta Gestión.

Atentamente

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Educación

Revisó: Aydee Corrales Cruz- Contratista
Proyecto: Danny Ruiz- Contratista
Elaboró: Margoli Naranjo Aranda- Contratista